



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA QUINDIO

Calarcá Quindío, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.
Rdo. 2021-00221
Sust. 531

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **EJECUTIVO** promovido por la señora **FRANCELINA GONZALEZ NIETO**, en contra de **MARCO TULIO LOTERO**, para el fin que considere pertinente, la NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá Quindío.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,

SONIA EDIT MEJIA BRAVO

JCF

Firmado Por:

Sonia Edit Mejia Bravo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56d3dc3e514ef4deb7e2d01b5432c58950bddfd59cc8f67e35f246c80fb2e2b0

Documento generado en 09/11/2021 02:27:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>